



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### GUADALAJARA

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Dolores Roldán Moreno, contra Servicio Público de Empleo Estatal, Naturaleza Viva Alcarria, S.L., sobre desempleo, registrado con el número 449/2014-L se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Naturaleza Viva Alcarria, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado el día 23 de marzo de 2015, a las 10:30 horas, en avenida del Ejército, número 12, Edificio de Servicios Múltiples, planta primera, sala 001, para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y se le hace saber que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al representante legal de Naturaleza Viva Alcarria, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara a 20 de enero de 2015.—La Secretaria Judicial, María Pilar Buelga Álvarez.

N.º I.-882